



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **4299**

TEMUCO,

03 NOV. 2014

VISTOS :

1.- La autorización a la Empresa AET CHILE SPA, que trae a los Animales de la "ERA DEL HIELO - Dinosaurios Animatronics", en el Estadio Germán Becker, de la ciudad de Temuco, desde el día 18 de Octubre al 02 de Noviembre de 2014 y solicita rebaja en la caución de 100 UTM, establecida en la Ordenanza de Derechos Municipales.

2.- La Ordenanza N° 002 del 24 de Diciembre de 1993, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y Otros.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el N° 5 del Art. 13 de la Ordenanza de Derechos Municipales, que previo a la autorización se deberá entregar una garantía a favor del Municipio por daños que pudiesen causar, tanto en la propiedad privada como pública, derivada de la instalación de carteles, avisos, rayados, volante esparcidos en calles, veredas, plazas y en general en BNUP, y que en casos calificados el Alcalde puede rebajar esta caución, lo que se expresará en el correspondiente Decreto Alcaldicio.

DECRETO :

1.- Rebajase la caución establecida en los incisos segundo y tercero del N° 5 del Artículo 13 de la Ordenanza de Derechos Municipales, de 100 UTM a 10 UTM, para la presentación EXPO "ERA DEL HIELO", Dinosaurios Animatronics, a realizarse desde el día 18 de Octubre al 02 de Noviembre de 2014, en el Estadio Germán Becker, representada por la Empresa AET CHILE SPA, RUT 76.032.794-8, con domicilio en Almirante Pastene N°333, Providencia, Santiago.

2.- El Departamento de Rentas y Patentes, procederá a emitir el giro correspondiente por la autorización del espectáculo previa entrega de la Boleta de Garantía a la Vista, o Vale Vista a nombre de la Municipalidad de Temuco, la que será remitida a la Tesorería Municipal para su custodia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUÁN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/LBG/mpñ.

c.c. Dpto. Rentas y Patentes
Tesorería Municipal
Dir. Aseo y Ornato.



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



804.799.-

6428312

VALE VISTA

\$*****424.310,00

SERIE N°

NOMINATIVO

PAGADERO
A LA VISTA

027 0320

FECHA DE EMISION

22/10/2014

010

QUEDA DEPOSITADO A NOMBRE DE : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

LA ORDEN DE

LA SUMA DE CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ
00/100.-

PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES.

TOMADO POR MAYHUAY SALAS, TONY MARINO

RUT. 22.631.147-5

PROVIDENCIA

AV. PROVIDENCIA 1422

SANTIAGO

JESSICA OLIVERA

p.p. CORPBANCA

CORPBANCA

4619620

F.3015-017 ROENSA